AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de **abril** se tuvo una población asignada de 22 PPR objeto de atención para ser atendida en Valledupar, distribuida así: Activos 21 y 1 PPR Inactivo. Además se tiene asignada la siguiente población: Culminados 463, EIPB 7, Causal sobreviniente 17, Suspendidos 13, Cambio de Proceso 2, Terminados 3. Se realizó 1 traslado a otro GT, quedando con 21 PPR, con el acompañamiento de nuestra orientadora de facilitadores GT Cesar Guajira Asley Patricia Vila Reales GT Cesar. Para las atenciones a las personas en Proceso de Reintegración y las diferentes actividades que se realizaron por acompañamiento psicosocial, se efectuaron de manera presencial, en las que se tuvo en cuenta sus características, su proceso de avance, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados en su ruta de atención, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género, realizándose así caracterizaciones y siguientes a los acuerdos, para lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 20 tomas de asistencias. Se realizó búsqueda activa telefónica de la PPR 0068-19, que se encuentra en estado inactivo. Dentro de la población asignada se cuenta con 4 mujeres, 17 hombres. Se encuentra 1 en componente especifico en enfermedad de alto costo y 1 que se reconoce como étnico.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de **abril** se continuo realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT colocándose 1 PdT en ejecución y realizando seguimiento a 14 acuerdos. Para realización de las caracterizaciones se tuvo en cuenta las 8 dimensiones de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y su contexto. Se realizó una atención en las actividades por día entre 1 y 3 PPRs, realizándose 29 registros en el ARPA, EV-PDT, DC-PDT, FAM3.2.1.1, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.3, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.3, SEG8.1.4.3, CID7.2.2.1, CID7.2.1.3, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.1, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2 y CID. Para la formulación de los PdT se aplicaron 3 tasa de desocupación, 4 de hábitat y se actualizaron 3 conceptos, encontrando a través de la aplicación de estos instrumentos, que una de los PPR se encuentra buscando empleo, mientras que 2 de ellos están laborando de manera informal. Todos estos PPRs se sienten seguros en su contexto y consumen sus alimentos 3 veces por día.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de **abril** para promover la participación activa de la población en su ruta de atención, se continuo realizando las atenciones presenciales individuales, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, el uno a uno a las PPRs en el SIRR, para la formulación y concertación de los PdT, realizándose 10 caracterizaciones, revisando las metas que deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género y teniendo en cuenta cuales PdT que se encuentran en ejecución y los seguimiento a los 14 acuerdos.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de **abr**il se adelanto gestión en el Banco Agrario en el Municipio de Fonseca, para la entrega de una nueva tarjeta debito de una PPR con CODA 0033-18, la cual no pudo ser entregada por la entidad porque la PPR tiene contraseña de la cédula digital. Se continúa con la gestión para la reactivación de la cédula de una PPR, por lo que se entregó copia de registro civil y copia de la cédula de la madre, a la abogada del GT territorial para tramitar ante nivel central de nuestra entidad y poderla postular a culminación.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el periodo del **01 al 30 de abril** se propendió por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, fueron atendidos 20 PPRs, continuando con la metodología de Actividades asesorías individuales, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades tales como: Identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización. - Mejora de las condiciones en el hábitat. - Participación en acciones de servicio social. - Fortalecimiento de competencias laborales. - Educación financiera. - Vinculación a oferta educativa, etc. Fueron programados los siguientes códigos en las diferentes actividades realizadas: EV-PDT, DC-PDT, FAM3.2.1.1, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.3, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.3, SEG8.1.4.3, CID7.2.2.1, CID7.2.1.3, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.1, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2 y CID. Se logro un cumplimiento del 98% de atenciones y el 1% restante no se logró por estar 1 PPR Inactivo y 1 que fue convocado pero no asistió. Se continua en las asesorías a las PPRs enfatizando en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. El estado de los PDT de los 21 PPrs es el siguiente: 9 elaboración, 2 finalizados y 10 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Se realizó cargue de siguiente a 14 acuerdos de los PdT de los PPRs, no se realizaron reprogramación en actividades. Se colocó 1 PdT en ejecución y se evaluaron 2 PDT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del **01** al **30** de **abril** para el acompañamiento en la corresponsabilidad en los territorios de articular y gestionar acciones con actores estratégicos, fue dada directriz por nuestro Asesor de Corresponsabilidad Ronald Ivan Corrales Farfan, de que le fuera enviado diligenciamiento de la ficha técnica de la convocatoria RECON, con el propósito de postular emprendimientos sociales que se desarrollan con nuestra población objeto, durante esta vigencia 2023, donde a la fecha no se identificó ningún PPR para postulación en la misma.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de **abril** dentro de la población asignada para la atención continúan 2 PPRs sin Acciones del Servicio Social, por lo que se gestionara con la abogada del GT cuales procedimientos instructivos y lineamientos de la entidad se aplicaran, Acta de Renuencia, Acta de manifestación de no participación en servicio social para poder realizar su terminación en la Ruta de Reintegración.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de **abril** a la población objeto de atención asignada y su grupo familiar para la permanencia en actividades que les permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, se postulo un PPR para el mes de septiembre para el acceso al Beneficio de Inserción Económica, teniendo en cuenta cuales son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. Para este mes no se presento proyecto productivo. Se realizó 1 seguimiento a unidades de negocio ISUN.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **abril** dentro la población asignada no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, ya que no se presentaron.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de **abril** sobre la población asignada para promover su culminación exitosa en la ruta vigencia 2023, se realizó postulación en el SIRR de una PPR para este trimestre, según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. Se realizó seguimiento cierres del proceso de reintegración a 14 PPRs, de acuerdo con solicitud realizada desde el grupo de articulación territorial. Se fidelizo la terminación del beneficio psicosocial de la PPR CODA 0104-16 y la terminación del beneficio de FA de las PPRs con CODAS 0131-19 y 0468-18, todo esto se relazo a través de cada acta correspondiente, de manera oportuna.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de **abril** para la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia a través de actividades en las comunidades, no se ha definido los lineamientos de la propuesta que paso el GT para desarrollar 4 procesos comunitarios en territorio. Este mes no se participo en acciones.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de **abril** se realizó verificación de recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados, de acuerdo al cronograma de desembolsos, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de **abril** se presento de manera oportuna los seguimientos a los acuerdos, cargue de acta de terminación Psicosocial, 2 actas de terminación FA, en el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el presente periodo del **01** al **30** de abril se realizaron acciones afirmativas en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según e territorio en el que se encuentran así: * Se realizó gestión de trámite para obtención de una tarjeta debito de la PPR CODA 0033-18. * Se realizó seguimiento a las asistencias de las PPRs vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante, CODAS 0033-18, 0655-16 y 0868-17. * Se realizo revisión de vinculación de cada PPRs al Sistema General de seguridad social en salud. SSSG. * Se realizó revisión oportuna a los desembolsos recibidos de los PPRs que son objeto de apoyo económico. * Se realizo gestión con la asesora jurídica del GT para revisión de las anotaciones jurídicas que presenta la población objeto de cada caso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	624-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* El día **24** de **abril** se envía a la Orientadora de Reincorporación Asley Vila, informe de actividades mes de abril, para su apoyo desde lo misional y posteriormente se entrego en forma electrónica a nuestra Coordinadora (E) Maria Cristina Moreno, para su aprobación. Se entrego además los soportes de los pagos de Salud, ARP del mes de abril 2023. * Los días **10** y **20** de marzo se solicitó el desplazamiento de la primera y segunda quincena del mes de mayo 2023. * El día 28 de abril se envió informe con la proyección de las culminaciones de las PPRs objeto durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta las anotaciones jurídicas enviadas por nuestra asesora jurídica del GT, este informe fu enviado a la orientadora de facilitadores Qsley Vila de manera oportuna.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y eincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **abril** se realizaron 29 actividades con el biométrico ARPA a la población asignadas en las actividades, EV-PDT, DC-PDT, FAM3.2.1.1, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.3, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.3, SEG8.1.4.3, CID7.2.2.1, CID7.2.1.3, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.1, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2 y CID. Se continuo realizando en el SIRR revisión del uno a uno de cada PPR asignado a quienes se les continua actualizando los instrumentos, 3 tasa de desocupación, 4 de hábitat y se actualizaron 3 conceptos. Se cargo en el SIRR Acta de culminación de Psicosocial, 2 actas de culminación FA. Se entregaron las planillas de FA mes de marzo de los 3 PPR vinculados a la formación académica en el proyecto de Maestro Itinerante.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes de **abril** se entrego documentación a gestión documental: 1 PDT,1 actas de culminación de Psicosocial, 2 actas de culminación FA de acuerdo a los plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, se encuentra en buen estado y en funcionamiento. Se entrego formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de mayo 2023. Se asistió a día base 5 y 24/04/2023. Los días 19 y 20/04/2023 se asistió al comité general donde se trataron los siguientes temas: Bienvenida y presentación de la agenda - Ronald Corrales. Lectura de seguimiento de compromisos del mes de marzo. Seguimiento estrategia Maestro Itinerante (Conexión Virtual). Presentación de Honorarios. Presentación de Honorarios. Presentación de la estrategia AVANCE Y PREPARACIÓN "Building on People". Actualización en enfermedades de alto costo. Plan de Trabajo PDT- Claridades del seguimiento a la Atención. Seguimiento a ISPPI. Socialización instructiva para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto. Socialización de la estrategia para el abordaje de las convocatorias ARN. ARN en Cifras – Movimientos, puntos de atención y análisis. Lectura de compromisos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANA MARIA FERRER ARROYO - MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)**

Fecha VoBo: **30 DE ABRIL 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co